

BOEL de 6 de febrero de 2026

Resolución del Director/a del Instituto tecnológico de Química y Materiales “Álvaro Alonso Barba” por el que se convocan elecciones a Director/a de Instituto.

Estando próxima la expiración del cumplimiento del mandato de cuatro años y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, así como en el artículo 9 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos/Institutos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

RESUELVO:

Primero. - Convocar elecciones a Director/a del Instituto Tecnológico de Química y Materiales “Álvaro Alonso Barba” que se celebrarán en la sesión del Consejo de Instituto que tendrá lugar el día jueves, 26 de febrero de 2026 conforme al calendario que se adjunta como Anexo de esta resolución.

Segundo. - El plazo de presentación de las candidaturas y sus correspondientes avales será de cinco días hábiles desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad.

Las candidaturas, junto con los avales, se presentarán, preferentemente a través de medios electrónicos, dirigidas al Secretario/a administrativo del Instituto (mcano@pa.uc3m.es).

En Leganés, a 26 de febrero de 2026

Fdo. MARÍA TERESA PÉREZ PRIOR

DIRECTOR/A DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUÍMICA Y MATERIALES “ÁLVARO ALONSO BARBA”

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Rector en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad de la misma.

BOEL de 6 de febrero de 2026

ANEXO
CALENDARIO DE ELECCIONES A DIRECTOR/A del Instituto tecnológico de Química y
Materiales “Álvaro Alonso Barba”

ACTUACIÓN	PLAZO REGLAMENTARIO	PUBLICACIÓN SI/NO	DÓNDE SE PUBLICA
Convocatoria + calendario electoral	En los 30 días hábiles* previos a la expiración del mandato 6 de febrero	SI	BOEL (Según plantilla)
Presentación de candidaturas y avales	Durante los 5 días hábiles siguientes a la convocatoria Del 9 al 13 de febrero	NO	
Candidaturas provisionales	Al día siguiente 16 de febrero	SI	E-mail a los miembros del Instituto
Reclamaciones	1 día hábil siguiente 17 de febrero	NO	
Candidaturas definitivas	1 día hábil siguiente 18 de febrero	SI	E-mail a los miembros del Instituto
Votaciones + resultados provisionales	Dentro de los 30 días hábiles siguientes a la expiración del mandato 26 de febrero	SI, en la misma reunión del Consejo	E-mail a los miembros del Instituto el mismo día de la sesión del Consejo
Reclamaciones	1 día hábil siguiente 27 de febrero	NO	
Resultados definitivos	1 día hábil siguiente 2 de marzo	SI	BOEL (Según plantilla)
Nombramiento del Director/a	El Secretario/a del Instituto saliente remite a la Secretaría General comunicación del nombramiento del Director/a junto con el cese correspondiente		

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad **Carlos III** de Madrid

BOEL de 6 de febrero de 2026

* Se consideran días hábiles todos con excepción de los sábados, domingos y festivos. Aquí se puede consultar el [calendario de días festivos en la Universidad](#).